SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5835 *FLECPA, S.L.*

El administrador único de FLECPA, S.L., con NIF B-60.387.610, convoca a los Sres. Socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la Notaría de Dña. Sonia Dalmases Mahamud, con residencia en el mismo municipio donde radica el domicilio social de la Compañía, sita en 08980 Sant Feliu de Llobregat (Barcelona), c/ Joana Raspall, nºs 7-9, el día 26 de noviembre de 2026, a las 9:30 horas, con el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, la gestión social y la aplicación del resultado del ejercicio 2023. Aprobación, si procede, de la retribución anual del administrador correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, la gestión social y la aplicación del resultado del ejercicio 2024. Aprobación, si procede, de la retribución anual del administrador correspondiente a dicho ejercicio.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, la gestión social y la aplicación del resultado del ejercicio 2025. Aprobación, si procede, de la retribución anual del administrador correspondiente a dicho ejercicio.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de la modificación del art. 15 de los Estatutos Sociales, relativo a la forma de la convocatoria de la Junta General.

Derecho de información de los Socios:

-Obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General (art. 272.2 LSC).

-Examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y solicitar su entrega o envío gratuïto (art. 287 LSC).

-Examinar en el domicilio social, por sí o en unión de experto contable, los documentos que sirvan de soporte de las cuentas anuales objeto de aprobación (art. 272.3 LSC).

-Solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día (art. 196.1 LSC).

Sant Feliu de Llobregat, 29 de octubre de 2026.- Administrador Único, Jordi Plana Sans.

ID: A260047200-1

cve: BORME-C-2026-5835
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde